MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCIÓN Nº 226/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CJD PERFORACIONES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA COMPAÑÍA SAN AGUSTÍN" DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016.----------

Santa Rosa del Mbutuy, 26 de abril del 2016

VISTA: La evaluación presentada por el Comité de Evaluación constituida según Resolución Nº 127/2016, en la que recomienda la adjudicación a la empresa CJD PERFORACIONES para la "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA COMPAÑÍA SAN AGUSTÍN**" en el Municipio de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2016.----------

CONSIDERANDO: Que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y atendiendo lo prescripto en el inc c) del Art. 34 de la citada Ley.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la firma denominada **CJD PERFORACIONES de CARLOS JAVIER DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, RUC Nº 2.910.175-1**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA COMPAÑÍA SAN AGUSTÍN"** con el monto de **Gs. 52.800.000 (guaraníes cincuenta y dos millones, ochocientos mil)**, cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2016.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Irma Barrios Peralta
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal